PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	20	30/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENVÍAN MISIVA A CLAUDIA SHEINBAUM

IEPS a cigarros y refrescos pegará a tienditas: ANPEC

El alza de impuestos impactará a hasta el 15% de sus ventas mensuales

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El aumento del 87 por ciento de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, y de más de 30 por ciento a los productos de tabaco, impactará en 15 por ciento las ventas de los pequeños negocios, advirtió la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) en una carta abierta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Estas medidas tendrían graves consecuencias en la operación diaria de nuestros pequeños negocios, pues se trata de productos 'gancho' que impulsan ventas directas e indirectas, representando hasta un 15 por ciento de nuestro ticket mensual", señaló el organismo encabezado por Cuauhtémoc Rivera.

Previamente, la ANPEC había considerado que el incremento del IEPS propiciaría una mayor participación del mercado negro, principalmente, en la venta de tabaco.

Recientemente, El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAINTA), conformado por Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, consideró que el incremento de más de 30 por ciento al IEPS sobre el precio de los cigarros provocará el encarecimiento de hasta 20 pesos por cajetilla para el 2026, lo que resultará en un alza de la ilegalidad y el contrabando.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) afirmó que el incremento del IEPS a bebidas azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15 por ciento en los precios de refrescos y jugos, afectando a 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos

"Derivado del incremento al impuesto vigente y a la incorporación del nuevo gravamen a las bebidas sin azúcar, los precios al consumidor se incrementarían de manera significativa, entre 10 y 15 por ciento de su costo actual, siendo un duro golpe al bolsillo de las personas", advirtió en un comunicado la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb)que representa los intereses de Arca Continental, Coca Cola FEMSA, GEPP Pepsico.

EL ALZA DEL IEPS A BEBIDAS
azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15%.